



ARCHIVO

Gab. Pres.(0) N° 92 / 1620  
ANT. 92/6803  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL

FECHA : MARZO 30 DE 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a usted dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de LINARES, poner a disposición del " Club Deportivo Juventud San Raúl " la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Intitución.

01 02 25 31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/vtp